



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 466 / 2015

VISTO:

Que la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información, eleva nota proponiendo la designación interina de la Lic. Laura Daiana Ascenzi, en un cargo de Profesor Ayudante B (DS), con asignación a Tecnologías de Información I;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 296 de fecha 27 de julio de 2015, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en la Selección Interna sustanciada para la asignatura mencionada, figurando en el orden de mérito la Lic. Laura Daiana Ascenzi;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria está dada por la licencia otorgada al Cr. José Martín Sánchez; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, con asignación a Tecnologías de la Información I, en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cod. 121), a la Lic. Laura Daiana Ascenzi (DNI N° 31.134.260), hasta el 31 de diciembre de 2015, fecha en que concluye la licencia del Cr. José Martín Sánchez.

Art. 2°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nf

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas